

## **Sistema de Datos Personales de Expedientes de Recursos de Revisión**

### **I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.**

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

### **II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.**

El sistema de datos personales de expedientes de recursos de revisión cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes, ficheros y plataforma), siendo su contenido información de carácter identificativo y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de dato personal</b>
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nombre</li><li>▪ Domicilio</li><li>▪ Teléfono particular</li><li>▪ Teléfono celular</li><li>▪ Firma</li><li>▪ Clave Única de Registro de Población (CURP)</li></ul>
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Correo electrónico</li></ul>

### **III. Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) verificar el cumplimiento de obligaciones legales; b) integrar los expedientes relativos a los recursos de revisión; c) para la identificación de las partes; d) realizar notificaciones; e) desahogo de pruebas; f) emisión de resolución; g) vigilar el cumplimiento; h) imponer medidas de apremio cuando el caso lo amerite; i) emitir informes o estadísticas. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.**

El origen de los datos personales que se recaban, es de los recursos de revisión que interponen en contra de los sujetos obligados y se actualizan conforme a su recepción y trámite.

### **V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

**Nombre:** Lic. María Yanet Paredes Cabrera

**Cargo:** Secretaria de Acuerdos

**Área:** Secretaría de Acuerdos

## **VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Sujetos Obligados o Responsables contra quienes se interponen los recursos de revisión	México	Para dar trámite a los recursos de revisión o reconsideración
Poder Judicial del Estado de Veracruz	México	En los juicios de protección de derechos humanos
Poder Judicial de la Federación	México	En los juicios o controversias en los que el Instituto sea parte
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	En las orientaciones y quejas interpuestas
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	México	En los recursos de inconformidad en los que el Instituto sea señalado como autoridad responsable
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Para dar trámite a los denuncias que se interpongan

## **VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son los artículos 80 fracciones II, III, XIII y XXIII, y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 385, 386, 387, 388, 389 y 390 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 126 fracciones I, III, V, VII y XI, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 140 de la Ley 316 de Protección de Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.**

El modo es de manera física y se interrelaciona con las siguientes áreas:

- Órgano Interno de Control
- Dirección de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Archivos
- Unidad de Sistemas Informáticos
- Ponencias

### **IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.**

#### **Dirección de Transparencia:**

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 07 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico institucional: [transparencia.ivai@outlook.com](mailto:transparencia.ivai@outlook.com)

### **X. El tiempo de conservación de los datos.**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y lega en trámite durante su vigencia o desahogo y 8 años en concentración, su destino final será histórico.

### **XI. El nivel de seguridad.**

Medio

### **XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.